



ADENDA

BASES DEL CONCURSO ESCOLAR 2011-2012: **CONSUMÓPOLIS7** SOBRE CONSUMO RESPONSABLE *La publicidad: ¿compras o te compran?*

Debido a la incorporación de la Comunidad Autónoma de Aragón a la organización del Concurso escolar **Consumópolis7**, la Base Primera queda redactada de la siguiente forma:

PRIMERA.- OBJETO DE LAS BASES

1.- El Instituto Nacional del Consumo y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad de Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, Comunidad Valenciana y Ciudad de Melilla, organizan el **Concurso Escolar 2011-2012, Consumópolis7, La publicidad: ¿Compras o te compran?**, dirigido a escolares matriculados en el tercer ciclo de Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria.

Madrid, 8 de septiembre de 2011

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO

Fdo.: Etelvina Andreu Sánchez